

# FOSIS Abre Postulaciones Para Organizaciones Productivas

24/06/2021



Se trata de un programa que busca entregar soluciones a quienes se encuentran asociados para mejorar las condiciones del trabajo en comunidad.

El Programa de Apoyo a las Organizaciones Productivas es parte del Acuerdo de Protección Social y Recuperación de Empleos, que entrega apoyos a las organizaciones sociales de la sociedad civil que tienen un rol fundamental en ayudar a los sectores vulnerables que se han visto afectados producto de la pandemia.

“El programa apoyará a 159 organizaciones productivas en 10 regiones del país. Cada organización social productiva recibirá hasta \$9 millones para invertir en bienes y/o servicios que pueden ser activos, capacitación pertinente al rubro, mejoramiento de infraestructura, adquisición de herramientas, insumos o materiales de trabajo, imagen corporativa o trámites de formalización, entre otros”, explicó

Felipe Bettancourt, Director Nacional del FOSIS.



## ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS

Ya están disponibles las postulaciones para el **Programa de Apoyo a Organizaciones Productivas** que promoverá el desarrollo de iniciativas que impulsen la reactivación económica.

El programa entregará un financiamiento de **\$9 millones** para invertir bienes y/o servicios.

Se ejecutará en las regiones de **Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Metropolitana.**

Revisa requisitos y cómo postular en [fosis.gob.cl](http://fosis.gob.cl)  
**Postula entre el 18 de junio y el 2 de julio de 2021.**



**FOSIS**  
MEJORFUTURO

Las organizaciones sociales productivas podrán postular con su iniciativa hasta el 2 de julio de 2021 en [www.fosis.gob.cl](http://www.fosis.gob.cl) y durante la segunda quincena de julio, se darán a conocer las propuestas seleccionadas.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

ChaitenMedia – Tu Canal Multiplataforma en la Patagonia Verde

---

# Cierre Programa Yo Emprendo del FOSIS

24/06/2021



Se trata del programa Yo Emprendo que entregó recursos a través del GORE a quienes han visto afectados sus emprendimientos a causa de la pandemia.

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social a través de su línea de emergencia para usuarios del programa Yo Emprendo del sector informal, entregó cerca de 300 millones de pesos, financiamiento aprobado por el Gobierno Regional para apoyar la capacitación y asesoría a 330 personas de la provincia de Chiloé y 88 personas de la provincia de Palena con el objetivo de fortalecer y dar continuidad a los emprendimientos que fueron afectados por la crisis actual.

Revisa las declaraciones de PABLO SANTANA, Director regional del FOSIS y Carlos Geisse, Intendente Regional

Paulina Riquelme, usuaria de la comuna de Chaitén con su emprendimiento "Calafate" orientado a la cosmética natural, afirmó ser "una amante de la naturaleza y la vida me trajo a este territorio hace 11 años, como buena agrónoma me dediqué a trabajar y estudiar las plantas medicinales y sus propiedades, a través de ellas puedo transmitir y entregar los conocimientos adquiridos en mis formulaciones".

"Calafate" Cosmética Natural – Whatsapp: +56978066355

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv  
#Chaitentv [#Chaitén](#) [#vivechaiten](#)

---

## Fondo «Organizaciones en Acción» de FOSIS

24/06/2021



FONDO "ORGANIZACIONES EN ACCIÓN" El monto regional será de 75 millones de pesos, la postulación estará abierta hasta el 30 de noviembre y está dirigida a agrupaciones sociales de que están cumpliendo un rol importante en contexto de pandemia. Las organizaciones podrán acceder a financiamiento para compra de insumos básicos de primera necesidad, como alimentos, medicamentos, abastecimiento de agua y electricidad, artículos de higiene, protección y ayudas técnicas, además de equipamiento de cocina o audiovisual de apoyo escolar y comunitario. Las postulaciones del fondo Organizaciones en Acción estarán abiertas hasta el 30 de noviembre en [www.fosis.gob.cl](http://www.fosis.gob.cl) Los requisitos para postular son: ser organizaciones de base sin fines de lucro, preferentemente funcionales y territoriales según la Ley 19.418, con vigencia a diciembre del año 2019 o ser una organización sin personalidad jurídica patrocinada por alguna de las anteriores. El programa Organizaciones en Acción se enmarca en el Acuerdo de Protección Social y Recuperación de Empleos, que entrega apoyos a las organizaciones sociales de la sociedad civil que han tenido y tienen un rol fundamental en ayudar a los sectores vulnerables que se han visto afectados producto de la pandemia.